



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1794-D-11
OD 2271

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que considera necesario que el Poder Ejecutivo nacional disponga agilizar el establecimiento de un sistema fronterizo aduanero, migratorio y de controles sanitarios, en el puente internacional Tancredo Neves, en Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.